

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR – RENOVACIÓN DE LA HABILITACIÓN (RAYOS X – RMI)

1. Solicitud de renovación de habilitación del servicio dirigida al Director de Saneamiento Ambiental, comunicando si hubo o no cambios de equipo/ estructura o responsable, Av. Lavalle N° y Av. Cmte. Andresito, o por mail a:
deptosaneamientobasico@gmail.com. dando inicio al trámite. Los demás documentos se deberán presentar en formato físico en la mesa de entrada de la mencionada Dirección
2. Formulario de solicitud de reinscripción en el Registro Único Provincial de Servicios de Diagnóstico por Imágenes, Tecnología Láser y Luz Pulsada Intensa (I.P.L.), Campo Electromagnético (C.E.M.) - Radiofrecuencia (R.F.) **(el presente formulario F08)**.
3. Planilla Censo Catastral de Equipos de Rayos X.
4. Constancia del Alta del ARCA.
5. Especificaciones técnicas y año de fabricación del equipo.
6. Hoja de reparación y mantenimiento.
7. Certificado de Control de calidad – (mamógrafo).
8. Constancia de Autorización individual del médico responsable.
9. Listado completo de profesionales y personal técnico afectado al servicio.
10. Constancia/s de participación del Curso de Radioprotección aprobado.
11. Informe completo y continuo de lecturas dosimétricas de los últimos tres años.

Nota: De considerarlo necesario, la **División de Radiofísica Sanitaria** podrá requerir documentación adicional y/o complementaria, cuando no coincida la información declarada.